



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 078 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ

21 de agosto de 2018

| |
|--|
| TIPO DE VINCULACIÓN: Encargo |
| DESTINATARIOS: Personal de Carrera Administrativa |
| DEPENDENCIA: División de Gestión Documental |
| CARGO: Coordinador 50002 PCA |
| DEDICACIÓN: Tiempo Completo |
| ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.112.088 |
| NÚMERO DE CARGOS: Uno (1). |

1. Citación a prueba

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el listado de aspirantes que serán citados a prueba:

a. Citados a prueba

| IDENTIFICACIÓN |
|-----------------------|
| 51853990 |
| 51934385 |
| 52120444 |
| 79100903 |
| 79646526 |
| 79742833 |
| 79971193 |
| 80202931 |
| 80798538 |
| 93350525 |
| 1032398776 |

b. Personas no citadas a prueba, por no cumplimiento de requisitos mínimos o las reglas del proceso:

| IDENTIFICACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|
| 7309460 | no acredita la experiencia laboral relacionada |
| 51740472 | no acredita la experiencia laboral relacionada |
| 51746861 | no acredita la experiencia laboral relacionada |
| 51974704 | no acredita la experiencia laboral relacionada |
| 52233467 | no acredita la experiencia laboral relacionada |
| 79100797 | no acredita la experiencia laboral relacionada |
| 79716399 | no acredita la experiencia laboral relacionada |



| IDENTIFICACIÓN | OBSERVACIONES |
|----------------|--|
| 1010167547 | no acredita la experiencia laboral relacionada |
| 1022369800 | no acredita la experiencia laboral relacionada |

2. Fecha y lugar para presentación de prueba escrita

Fecha: Jueves 23 de agosto de 2018

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Facultad de Medicina - Sala A de Informática

3. Observaciones

3.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán del proceso a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados al final del proceso.

3.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la publicación del listado de admitidos y no admitidos al proceso mediante la publicación en la página web de selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe